

Proteja su historial telefónico

Su historial telefónico es privado porque contiene mucha información personal sobre usted, su familia y sus actividades. Si alguien obtiene información sobre sus llamadas y cargos sin permiso de usted, podría utilizar la información para hacerle daño o robarle.

Decir mentiras o fingir ser el titular de una cuenta telefónica para conseguir información sobre el historial telefónico y la cuenta de otra persona se llama "usar pretextos". Es un delito ante la ley federal y en casi todos los estados tratar de obtener los datos de una cuenta de teléfono con mentiras o haciéndose pasar por otra persona.

¿Quién puede desear obtener su historial telefónico?

Hay muchas razones por las cuales alguien podría querer su historial telefónico. Estas personas podrían ser, por ejemplo:

- **Cónyuges celosos o acosadores.**
- **Personas con divorcios o demandas difíciles que buscan pruebas en contra suyo.**
- **Espías corporativos o campañas políticas en busca de hacer un escándalo.**

Su historial telefónico podría resultarle valioso a personas que quieran robarle. Ladrones de identidad pueden usar su información personal para sacar crédito o servicio telefónico facturado a nombre de usted. Estafadores que quieren robarle sus valores podrían descubrir qué banco o compañía de servicios financieros utiliza. La información en su historial telefónico también podría permitirle a alguien hacerse pasar por usted para cometer delitos.

Las personas contratadas para encontrarlo con frecuencia usan trucos para obtener historiales telefónicos, a veces sin tener una autoridad legal como una orden o citatorio judicial. Estas personas son, entre otros, investigadores privados, agentes de fianzas, cobradores, y otros que obtienen ganancias monetarias al conseguir sus datos para revenderlos a las partes interesadas. Los delincuentes que desean intimidar testigos o

damnificar a policías o sus familias podrían tratar de obtener sus historiales ilegalmente.

Cómo se usan los pretextos

Los pretextos se usan en una variedad de formas. Para obtener suficiente información para hacerse pasar por usted y así conseguir su historial telefónico, podrían hablar con sus vecinos o compañeros de trabajo, decir con engaños que están haciendo encuestas telefónicas, o encontrar datos suyos disponibles en fuentes de información pública tales como escrituras y actas judiciales.

Armado con su información personal, el interesado podría tratar de obtener acceso a su historial telefónico registrándose en su cuenta en el sitio web de la compañía o llamando al departamento de servicios al cliente.

Su historial telefónico

En el historial de su línea telefónica fija podría figurar:

- **Su dirección de facturación y, si fuera distinta, la dirección de su casa.**
- **Los números de larga distancia e interurbanos que se marcaron desde su teléfono.**
- **Llamadas cobradas a una tarjeta de llamadas o de crédito.**
- **Números desde los cuales se aceptaron llamadas por cobrar.**
- **Fechas y duración de llamadas realizadas fuera de su zona local de llamadas.**

Además, en los datos de su teléfono móvil podrían aparecer:

- **Los números de todas las llamadas realizadas o recibidas por usted y otros miembros de su plan familiar.**

Estos son ejemplos ficticios de lo que podría ocurrir si un historial telefónico cae en malas manos:

Tamika está pasando por un divorcio difícil. Su esposo está tratando de obtener custodia de sus hijos. Él alega que Tamika pasa muchas horas con un compañero de trabajo. Una amiga del esposo se hace pasar por Tamika para obtener una copia de su cuenta de teléfono móvil. La cuenta muestra llamadas nocturnas al compañero de trabajo. El abogado del esposo presenta cargos ante el tribunal sosteniendo que Tamika no es una madre apta y digna porque está teniendo una aventura amorosa con el compañero de trabajo.

Jonah sufre de una enfermedad crónica y no quiere que en su empleo se enteren. Un compañero de trabajo celoso contrató a un investigador privado para obtener copias de las facturas de teléfono móvil de Jonah. En las facturas, el compañero notó que Jonah llamaba a cierto número con frecuencia. Al marcarlo, se enteró que era un consultorio médico. Usando un buscador en Internet, el compañero encontró que el médico era especialista en SIDA y le contó a los demás en el trabajo que Jonah tiene SIDA.

Peter es un policía que tiene un número de teléfono que no está publicado para proteger a su familia. Un día un hombre llamó al número no publicado y habló con el hijo de Peter que tiene 6 años. El hombre le advirtió, "dile a tu papá que ya no se meta". La persona que llamaba también le preguntó al niño a qué escuela iba. Más tarde, Peter se enteró que la persona había comprado su número de teléfono en un sitio web ilegal y se tuvo que mudar por la seguridad de su familia.

Sus cuentas telefónicas por Internet podrían tener:

- **Información de contacto adicional que usted hubiera dado, como los números de teléfono de su casa u oficina.**
- **Información sobre bancos o crédito que usted hubiera proporcionado para pagar cuentas automáticamente, tales como:**

- **números de tarjeta de crédito o débito**
- **números de cuenta corriente**

La información que la compañía mantiene sobre usted podría incluir:

- **su fecha de nacimiento.**
- **su número de Seguro Social.**
- **todos los servicios de teléfono e Internet a los que usted se suscribe.**
- **información sobre el teléfono que podría utilizarse para encontrar la ubicación de la persona que lo lleva.**

Protecciones al consumidor

Una ley federal dispone que es ilegal usar pretextos para comprar, vender u obtener historiales telefónicos sin el permiso del usuario (a excepción de agentes de la ley). El castigo para aquellos que con mentiras obtengan historiales telefónicos de la

compañía de teléfono incluye sentencias de prisión y multas. El Departamento de Justicia de EEUU está encargado de hacer cumplir esta ley. También se prohíben la venta o transferencia de historiales telefónicos confidenciales.

Para fines del 2007 entrarán en efecto normas más firmes contra el uso de pretextos. Estas protecciones para el consumidor fueron aprobadas por la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, siglas en inglés), agencia que supervisa a las compañías telefónicas. Las nuevas normas requerirán que:

- **Las compañías telefónicas implementen un sistema de protección por contraseña para ciertos tipos de acceso a la información de su cuenta.**
- **Se le notifique cuando su información personal sea obtenida o inadvertidamente otorgada a un tercero sin previa autorización suya.**

Las quejas deben dirigirse a la FCC y a la Comisión Federal de Comercio (FTC, siglas en inglés). La ley de la Comisión Federal de Comercio dispone que es ilegal utilizar mentiras u otras prácticas injustas para obtener información personal de terceros que no sea pública.

Cómo protegerse

Obtenga un número no publicado. Lo podrán llamar menos personas. Su número y dirección no estarán publicados en directorios telefónicos, en buscadores de Internet o en información del directorio. Recuerde, si usted le da su número de teléfono que no está publicado a comercios y otras personas, lo podrían vender o compartir con propósitos de comercialización. Cuando se le solicite su número de teléfono no publicado, pregunte para qué y si está obligado a proporcionarlo.

Cree contraseñas difíciles de descubrir. Las nuevas normas de la FCC requieren que el acceso a su cuenta por Internet sea protegido con contraseñas. Asimismo, los usuarios deben proporcionar una contraseña cuando soliciten información por teléfono sobre sus cuentas. Cuando cree estas contraseñas (y los recordatorios de contraseñas), hágalas difíciles como para que a un extraño le sea imposible adivinarlas. Nunca use como contraseña el nombre de soltera de su mamá, su fecha de nacimiento, su número de teléfono, su dirección, el nombre de su mascota, ni tampoco parte de su número de Seguro Social. Tampoco use números consecutivos obvios, como 1-2-3-4.

Limite la información que comparte. No le dé información personal financiera a nadie a menos que le tenga confianza a esa persona. Pregunte por qué se necesita la información. Las compañías con las que ya tiene trato comercial tienen toda la información que necesitan sobre usted.

Hable con su compañía de teléfono. A partir de fines del 2007, los proveedores de servicios telefónicos deben obtener el consentimiento explícito de aprobación del usuario antes de proporcionar sus datos a asociados comerciales o contratistas con finalidades de promoción. Los proveedores estarán obligados a notificar al usuario cuando las contraseñas, cuentas por Internet o direcciones sean modificadas. También se les requiere que le notifiquen si su información confidencial es divulgada sin su autorización.

Hágale las siguientes preguntas a su compañía de teléfono sobre la seguridad de su historial telefónico:

- ¿Cómo impiden ustedes el acceso ilegal a

mi historial telefónico?

- ¿Pueden eliminar de mi cuenta de teléfono móvil los números a los que llamo?
- ¿Es posible desactivar el acceso a mis cuentas telefónicas por Internet si no lo necesito? (Si no, cree una contraseña antes que alguien pretendiendo ser usted lo haga).
- ¿Cómo y cuándo seré notificado si la información de mi cuenta es modificada o divulgada sin mi autorización?

Mantenga su información segura. Guarde en un lugar seguro y bajo llave las cuentas de teléfono y otros documentos que contienen información personal. Llame a la compañía si no le llegan los estados de cuenta cuando los esperaba. Triture o rompa los estados de cuenta antes de ponerlos en la basura. Hable con sus familiares sobre los peligros de dar información a personas que no conocen. Si alguien llama para solicitar su información personal, dígales a los miembros de su familia que no den ninguna información y le pasen la llamada a usted.

Consejos para las víctimas

Si usted es víctima de alguien que ha usado pretextos para obtener su historial telefónico, considere cerrar las cuentas de teléfono y abrir otras. Cree contraseñas para proteger el acceso a su historial telefónico de las cuentas nuevas. Pregunte en su estación de policía local si puede presentar una denuncia. Tener una denuncia policial podría resultarle útil para probar que alguien le robó su historial telefónico en caso de que tenga que probar su inocencia en una demanda civil o penal.

Cómo quejarse

Llame a su compañía de teléfono si cree que se ha divulgado su información de usuario sin su permiso. Las normas contra el uso de pretextos son válidas para todos los tipos de servicios telefónicos: local, de larga distancia, móvil, y Voz sobre Protocolo de Internet (VoIP, siglas en inglés).

Si no queda satisfecho con la respuesta de la compañía, presente una queja con la FCC. Si la agencia decide que hubo una contravención, puede emitir citatorios e imponer multas.

Envíe una copia de la queja a la Comisión Federal

de Comercio (FTC) que colabora con la FCC para evitar la venta ilegal de historiales telefónicos por comerciantes, recolectores de datos o sitios web.

Vea a continuación la información de contacto.

Asistencia e información

Agencias del gobierno

Comisión Federal de Comunicaciones

445 12th Street, S.W.
Washington, DC 20554
Teléfono: 888-225-5322
Sitio web: www.fcc.gov/cgb
Correo electrónico: fccinfo@fcc.gov

Comisión Federal de Comercio

Consumer Response Center, FTC
600 Pennsylvania Ave., N.W.
Washington, DC 20580
Teléfono: 877-382-4357
Sitio web: www.ftc.gov

Organizaciones sin fines de lucro de asistencia al consumidor

Consumer Action

221 Main Street, Suite 480
San Francisco, CA 94105
Teléfono: 415-777-9635
Sitio web: www.consumer-action.org
Correo electrónico: hotline@consumer-action.org

National Consumers League (NCL)

1701 K Street, N.W., Suite 1200
Washington DC 20006
Teléfono: 202-835-3323
Sitio web: www.nclnet.org
Correo electrónico: questions@nclnet.org

Sobre esta publicación

Consumer Action y National Consumers League crearon esta publicación con fondos proporcionados por Verizon. Para obtener más información sobre esta asociación, visite el sitio web de Consumer Action © 2007



PROTEJA

SU

HISTORIAL TELEFÓNICO